

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RAD 110014003009-2020-715-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

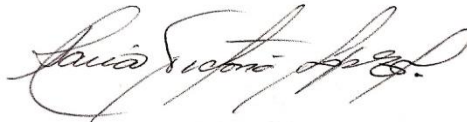
Demandante: Bancolombia S.A

Demandado: Mónica Gualdrón

Previo a resolver sobre el trámite de notificación aportado respecto de la convocada a juicio, se requiere al demandante para que aporte copia de los documentos que se adjuntaron al mensaje de datos enviado el pasado 10 de diciembre, de tal forma que pueda visualizarse su contenido.

Efectuado lo anterior, de ser el caso, se dictará auto que ordene seguir adelante con la ejecución.

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de María Victoria López Medina, con una caligrafía fluida y elegante.

**MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ**

jvr